

Partido Liberación Nacional.

Plan de Trabajo Alcaldía Municipal.

Período 2020-2024.

Cantón León Cortés.

Alcalde:

Jorge Denis Mora Valverde

## **MISIÓN**

El presente plan de trabajo tiene como misión realizar una serie de proyectos tendientes a la solución integral de problemas sociales, económicos, políticos y culturales del cantón de León Cortés. De igual manera pretende mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

## **VISIÓN.**

La Municipalidad de León Cortés tiene como visión repartir la riqueza en todos sus habitantes; de igual manera fortalecer la institución en todos sus ámbitos para evitar un declive más que ponga en peligro la institucionalidad y buen nombre.

## Indices

Diagnóstico .....	¡Error! Marcador no definido.
Ejes de desarrollo propuestos en el Plan Cantonal, para el período 2020-2024.....	6
A. Desarrollo Económico.....	8
B. Desarrollo Social y Seguridad Ciudadana: .....	12
C. Desarrollo Cultural, Deportivo y Recreativo.....	14
D. Desarrollo Infraestructural:.....	15
E. Desarrollo Ambiental: .....	16
F. Desarrollo Turístico: .....	21
G. Desarrollo Político y Empresarial:.....	22
H. Desarrollo Gestión Municipal.....	23
Rendición de cuentas .....	¡Error! Marcador no definido.
i. Sugerencias del pueblo.....	25
Conclusión.....	18

## **Plan alcaldía Municipal**

### **Cantón León Cortés 2020-2024**

El presente plan tiene como objetivo general impulsar políticas de desarrollo sostenible que permitan proyectar al cantón desde diferentes puntos de vista, tal es el caso de proyección social, cultural, económico, infraestructural, ambiental, salud, turismo, político, emprendedurismo vs micro empresa, seguridad y narcotráfico.

El plan contiene aspectos generales que conllevan a un mejoramiento de la calidad de vida, apoyado en políticas sociales del Ministerio de Trabajo y fomento de empleo municipal.

#### **METAS:**

- Estabilizar la economía municipal, mediante diversos sistemas de recaudación.
- Mantener el sistema de Catastro Municipal al día en sus diferentes aspectos: cobro, declaraciones, exoneraciones etc.
- Ajustar el sistema de declaraciones según normativa del Ministerio de Hacienda.
- Depurar el sistema de cobranzas y notificaciones.
- Continuar con las acciones de apoyo al departamento de desarrollo urbano con la finalidad de homogenizar criterios referentes.
- Convertir a León Cortés en el cantón más ecológico de Costa Rica.
- Proyectar a León Cortés como destino turístico.
- Promover la cultura del café, su industrialización y procesamiento.
- Mantener políticas sanas de presupuesto y proyección en acueducto, cementerio, cumplimiento de Ley 7600, construcción de aceras, lozas cementadas, asfaltos y cunetas.
- Mantener actualizados los salarios de los funcionarios y funcionarias de los diferentes departamentos municipales.
- Presentar a tiempo presupuestos ordinarios y extraordinarios en los momentos requeridos.
- Hacer de la proveeduría municipal un departamento de agilización y desarrollo.
- Agilizar el proceso de presentación de planos de forma digital para resolver la línea con prontitud.
- Mantener en acción el SEVRI institucional, para tener actualizados el sistema de valoración de riesgos.
- Fortalecer la UTGV con la adquisición de maquinaria, de igual manera su cuidado, uso y mantenimiento.

- Dinamizar estrategias que permitan la recuperación de deudas con la institución tanto por concepto de Ley 7509, como de tarifas pendientes en los diferentes programas.
- Mejorar los niveles de recaudación mediante procesos de cobro administrativo y judicial.
- Ejecutar el 100% del presupuesto anual siempre y cuando el Ministerio de Hacienda no atrase en los depósitos.
- Continuar luchando para aumentar los ingresos corrientes municipales.
- Mantener estrictas normas de separación de residuos que permitan reducir al máximo la recolección de basura, máximo un contenedor diario.
- Fomentar el reciclaje y la reutilización de residuos para hacer de León Cortés el cantón más ecológico de Costa Rica.
- Fortalecer el departamento de manejo de residuos que se procese absolutamente todo a excepción de higiénico.
- Ubicar la planta física del cantón acorde a los beneficios de la Ley 7600.
- Apoyar toda acción que permita a la comunidad de León Cortés y Zona de los Santos recibir buena atención médica, tanto en los EBAIS, CASI y Hospital Max Peralta.
- Brindar continuo mantenimiento a las nacientes de agua potable, así como el tratamiento adecuado del agua.
- Mantener organizado la CME y estar atentos a cualquier eventualidad.

#### INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA:

El cantón de León Cortés tiene una extensión de 120,8 km<sup>2</sup>, con una población estimada al año 2015 de 14,500 habitantes y un padrón electoral a febrero del 2016 de 8 861 electores. Cuenta con una participación activa electoral del 50,9% para un total de 4.149 votantes.

En el diagnóstico situacional palpable se determina que en la parte sociocultural nuestro cantón es afectado por una inmensa problemática social producto del abandono logístico de las autoridades nacionales. Nuestra población es agotada por pobreza, nulidad de fuentes de empleo, el monocultivo del café como producto de subsistencia, narcotráfico, consumo de drogas y alcohol entre otros.

En la parte cultural y pérdida de valores se hace evidente como parte de la sociedad deja de lado las bases sustanciales de la familia como elemento fundamental de la sociedad y los valores van cada día más en decadencia, llámese, confianza, sencillez, cooperación, responsabilidad, libertad, respeto, tolerancia, dialogo, amistad, creatividad, auto superación, solidaridad, paz, alegría, justicia, igualdad, equidad, esperanza e ilusión entre otros.

De igual manera es evidente la puesta en práctica de antivalores que destruyen la sociedad, así como la adopción de situaciones no saludables para la sociedad.

#### ASPECTO ECONÓMICO:

En el aspecto económico nuestro cantón se ve muy afectado; pues 9 meses del año carece de empleo disponible para la mayor parte de la población; pues es una zona cafetalera con grandes proporciones de producción; que obliga a importar mano de obra foránea por un período de 3 meses.

De igual manera los propietarios de fincas cafetaleras se ven afectados por los bajos precios y el encarecimiento de insumos y pago de mano de obra, situación que les obliga a reducir la planilla y bajar los niveles de asistencia. Lo anterior empeora la situación económica de los habitantes del cantón.

En el área económica el cantón se ve limitado en cuanto a perspectivas de desarrollo económico; no existen empresas empleadoras, fábricas, cultivos alternos, creación de infraestructura comercial, turismo ecológico, rural o empresarial. Apacoop dedicada a la distribución de especies frutales, viveros y frutas. En cuanto al distrito primero San Pablo, una quiebra lamentable terminó con la Cooperativa de productores de café; agravando aún más la situación económica.

Para cerrar con broche de oro la mayor parte de la producción cafetalera es comercializada por multinacionales que se llevan la riqueza.

Es importante mencionar la valiente labor que han venido realizando algunos productores de café, estableciendo microempresas familiares para obtener un mayor beneficio con el producto terminado para consumo nacional y la exportación directa.

En cuanto al empleo comercial dentro del cantón se reduce aproximadamente a 40 personas por cada mil y el empleo público se compone de educadores, municipales, fuerza pública, correo y Banco Nacional.

En cuanto a emprendedurismo hay que dar la lucha; pues los fondos de Banca de Desarrollo están diseñados para gente con algún poder económico, situación que limita tener acceso.

#### **Ejes de desarrollo 2020-2024.**

- \* Desarrollo Económico.
- \* Desarrollo Social.
- \* Desarrollo Cultural.
- \* Desarrollo Infraestructural.
- \* Desarrollo Ambiental.
- \* Desarrollo Turístico.
- \* Desarrollo Político
- \* Desarrollo Empresarial y Educativo.
- \* Desarrollo Gestión Municipal.
- \* Rendición de cuentas.

#### **A. Desarrollo Económico y Promoción del empleo.**

Algunos aspectos generales a tomar en cuenta como proyectos para desarrollar el campo económico del cantón de León Cortés y alcanzar así un mejoramiento en la calidad de vida, en los índices de desarrollo humano cantonal, pobreza, competitividad cantonal se pretende lo siguiente:

Se deben impulsar proyectos tendientes al mejoramiento de la economía municipal; mediante la activación comercial del edificio municipal y la disminución de la morosidad. De igual manera se deben realizar los ajustes necesarios en cuanto al cobro de tasas establecidas por ley.

Apoyar en todas las dimensiones a los micros beneficiadores de café y a los emprendedores que buscan sacar adelante a sus empresas. Lo anterior no poniendo trabas para sus patentes y permisos de construcción, de acuerdo a los alcances de la normativa vigente.

En la actualidad el cantón pierde más de 1 500 000 000,00 por concepto de café que es sacado del cantón por medio de las transnacionales cada año. Tomando en cuenta lo anterior, se apoyará toda gestión que se realice para industrializar el café en el cantón y venderlo como producto terminado; para ello se puede utilizar la estructura existente en Coope Llano Bonito o en su lugar, proceder a la creación de infraestructura.

Es importante destacar que las nuevas autoridades municipales tienen la obligación de trabajar en armonía con las autoridades del gobierno de turno independientemente de la ideología que profese el gobierno. Esto en el marco del Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional, el cual, según el Decreto Ejecutivo N° 34804-PLAN es coordinado por la Alcaldía.

- Estimular toda iniciativa de microempresa, agilizando patentes y permisos de construcción. Cito textualmente aspectos generales de la Ley de Simplificación de trámites. “Ley Orgánica de Simplificación de Trámites Administrativos
- Apoyo al caficultor y trabajador de la tierra; pues la economía de nuestro cantón depende en un 98% del cultivo del café.
- Apoyar en un 100% al taxista del cantón, evitando así la proliferación del transporte ilegal.
- Promover y apoyar las gestiones cooperativas para la industrialización y producto terminado del cultivo del café en el cantón, ya sea por medio de micro beneficios o en su lugar, con la creación de infraestructura. Lo anterior para aquellos productores que deseen sacarle más provecho a su producción y que carecen de los micros beneficios.
- Promover la elaboración de la huerta casera en nuestras familias en coordinación con el MAG.
- Mejorar el sistema Tributario y realizar esfuerzos para minimizar el pendiente de cobro actual.
- Ejecutar a tiempo los presupuestos municipales, evitando así superávit que luego vuelven a la caja única del estado, perdiéndose así, los recursos que tanto necesitan las comunidades.
- Mantener relación diplomática y comercial con embajadas de países amigos con la finalidad de financiar programas de desarrollo para el cantón.
- Dinamizar el comercio local con productos de la zona, promoviendo la siembra de jocote, naranja, limón, anona entre otros.
- Apoyar toda iniciativa de los pequeños y grandes emprendedores a nivel de cantón; pues se deben abrir espacios para la libre competencia y desarrollo donde los habitantes adquieran verdaderos compromisos para salir adelante.
- Realizar esfuerzos para rescatar a la sociedad del cantón, promocionando programas que fortalezcan a la familia, asistencia a programas de convivencia como: alcohólicos anónimos, narcóticos anónimos, grupos alanón entre otros.
- Revisar el monto porcentual que pagan las empresas cafetaleras que se llevan el café del cantón y actualizar de acuerdo al número de fanegas la tasa porcentual a pagar de acuerdo a la Ley de Patentes.
- En cuanto al manejo del cementerio se realizarán estudios económicos; pues con el pago por ese concepto, da para brindar un mejor embellecimiento y asistencia en los niveles de ornato.

## **B. Desarrollo Social y Seguridad Ciudadana:**

En cuanto al desarrollo social del cantón se deben impulsar políticas tendientes al rescate de la sociedad, el combate a los problemas sociales y el mejoramiento cualitativo en el campo de la salud.

Algunas acciones prioritarias son las siguientes:

### **Seguridad Ciudadana**

- Se deben realizar esfuerzos para recobrar la seguridad ciudadana, en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública, y el O I J; mediante la integración de grupos de seguridad comunitaria y el combate masivo al narcotráfico que ha destruido a la juventud a vista y paciencia de las autoridades municipales. Además debe gestionarse en coordinación con las autoridades de salud la creación de un centro de atención al adicto para luego incorporarlo a la sociedad productiva del cantón.
- Respecto a la seguridad ciudadana, se realizarán coordinaciones continuas con el Ministerio de Seguridad Pública, OIJ y la GAO para devolver la seguridad y tranquilidad a los habitantes del cantón. De igual manera se crearán los núcleos de seguridad comunitaria en los diferentes caseríos de los distritos.
- Se pretende coordinar acciones constantes con el Ministerio de Seguridad, la GAO y OIJ para combatir el narcotráfico. Coordinar con la Policía de Tránsito para mejorar la aplicación de la ley, en cuanto a las regulaciones del consumo de licor al volante.
- Hacer de la Municipalidad de León Cortés, un ente de trabajo, lucha incansable contra el hampa, responsabilidad laboral, respeto al trabajador y trabajadora municipal, denuncia indiscriminada de los topadores y compradores de artículos robados.

### **Desarrollo Social**

- Se busca la protección total de las personas que carecen de vivienda, bajo políticas moderadas y no engañosas que permitan a las familias tener esperanza de un mejor mañana.
- Es de interés municipal y de la alcaldía en particular dar todo el apoyo a las gestiones que realizan las comunidades por medio de las asociaciones de desarrollo y la oficina de DINADECO. Será de interés de los ingenieros de la institución brindar toda la colaboración en cuanto a permisos y aprobación.
- Coordinar con las diferentes entidades de gobierno, MOPT, MTSS, IMAS y otras, programas que ayuden a mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante la incorporación en programas de empleo temporal, becas de estudio, consecución de materiales para la construcción, vallas de protección, cemento y otros.

- Se deben realizar esfuerzos para rescatar a la sociedad del cantón, promocionando programas que fortalezcan a la familia, asistencia a programas de convivencia como: alcohólicos anónimos, narcóticos anónimos, grupos de apoyo, entre otros.
- Se promoverá la denuncia ciudadana de actos ilícitos cometidos por personas.
- Mitigar los niveles de pobreza extrema en el cantón, apoyando todas y cada una de las acciones que realicen las instituciones del estado. Apoyar toda gestión que conlleve a la consecución de una vivienda digna de las clases sociales más desposeídas sin obtener beneficios políticos.
- Apoyar toda iniciativa tendiente al mejoramiento de la calidad de vida del niño, adolescente, joven y adulto mayor, tal es el ejemplo dado en la comunidad de Rastrojales; donde la comunidad se ha organizado en grupos familiares para generar ingresos y cito además las organizaciones de mujeres en Carrizal y la Trinidad con proyectos productivos tales como: crías de aves e instalación de viveros forestales y frutales.
- Ubicar los hidrantes necesarios en el centro de población según estudios técnicos del INS e ingeniería municipal.
- Gestionar el traslado del EBAIS de San Isidro según las disposiciones de la CCSS y autoridades responsables.
- Realizar los ajustes necesarios en el Plan Regulador para el desarrollo del cantón; ubicando las zonas de riesgo por fallas terrestres y las cercanías a desagües y ríos.
- Mantener en estado de alerta al cantón y tener activos los comités de emergencia local. De igual manera establecer los puntos frágiles de la corteza terrestre del cantón para evitar así una tragedia.
- Fortalecer y apoyar a instituciones comunales como la Cruz Roja, mediante la coordinación con la Junta de Protección Social y el aporte voluntario de empresarios, agricultores y vecinos del cantón.

### **C. Desarrollo Cultural, Deportivo y Recreativo**

En el eje cultural se realizarán esfuerzos para recobrar los valores perdidos y la integridad de la familia como base elemental de la sociedad.

Entre las prioridades están:

- En cuanto a la Educación y la Cultura será de obligado acatamiento el depósito oportuno a las Juntas de Educación.
- Realizar las gestiones con el Ministerio de Cultura y Juventud para la consecución de instrumentos musicales para lograr la integración de una sinfónica juvenil. Lo anterior permitirá combatir los problemas sociales y la drogadicción en particular.

Además se hace indispensable la creación de una escuela de música, así como la motivación de proyectos comunales con instructores locales.

- Se promoverá el rescate de áreas recreativas del cantón, priorizando el Parque central del cantón.
- Se promoverá la apertura de las instalaciones deportivas existentes, pues gran parte de los problemas sociales que vive el cantón y en particular la juventud, se debe a la falta de apoyo para el deporte.
- Coordinar con el Ministerio de Cultura y Juventud, Embajadas amigas para la compra de instrumentos musicales, para la creación de una Escuela de Música.
- En el campo educativo las autoridades municipales deben apoyar todos los esfuerzos que realizan las Juntas Administrativas y Juntas de Educación en beneficio de la infraestructura y la calidad de la educación, sin derecho alguno a ejercer presión política u obtener beneficios electorales.

#### **D. Desarrollo Infraestructural:**

Es de urgencia coordinar con el CONAVI para construir dos puentes en la vía de San Isidro-Llano Bonito; pues presentan grandes riesgos de accidentes.

Entre algunas acciones prioritarias se consideran:

Gestionar la construcción de 2 puentes en la ruta San Isidro-Llano Bonito. Dar seguimiento a las gestiones comunales respecto a la construcción de los tramos El Jardín-El Cedral y La Virgen-Llano Bonito. Además se busca la coordinación con el MOPT para la ubicación de vallas de protección en los lugares que así lo amerite. Es importante destacar que se le debe dar mantenimiento a la red de caminos cantonales y para ello se debe gestionar la compra de maquinaria municipal indispensable para tal labor. También se deben realizar las gestiones necesarias con el MINAE para lograr la explotación de al menos un tajo para tal fin.

En cuanto a infraestructura vertical propiedad de la municipalidad, es de obligado acatamiento dar mantenimiento al Edificio Municipal.

Gestionar ante Ingeniería de Tránsito, una demarcación vial que permita al usuario parquear en el centro de la población, apoyando así al comercio local y el acceso a las entidades públicas: educativas, bancarias, correo y religiosas.

Mantener en buen estado la infraestructura vial del cantón y gestionar la ubicación de vallas protectoras en los sitios o sectores de riesgo.

Mantener actualizado el inventario de caminos del cantón y brindarles en mantenimiento requerido mediante la Junta Vial

Mejorar y dar mantenimiento al sistema de aceras en el centro del cantón y en los distritos según las necesidades de cada uno. Lo anterior en coordinación con la municipalidad, la comunidad, el MOPT y el MTSS.

Mejorar el sistema de aceras y rampas de acceso para las personas cubiertas por la Ley 7600.

Propiciar y mejorar el ambiente del parque municipal y apoyar las iniciativas comunales para la elaboración de parques públicos a nivel de cantón.

#### **E. Desarrollo Ambiental:**

En cuanto a desarrollo ambiental se debe tomar en cuenta proyectos tendientes a la protección de los corredores biológicos, zonas protegidas, mantos acuíferos. De igual manera llevar a cabo campañas de reforestación con especies nativas y otros adaptables al clima y al tipo de bosque del cantón. También se plantea una forestación frutal para aves con especies como güitite, dama, higuitos y otros cuya finalidad volver a poblar nuestros bosques de aves sedentarias y aves migratorias.

En la parte forestal también se impulsarán campañas de siembra de árboles frutales a la orilla de las calles en las fincas y en las orillas de las carreteras nacionales con la finalidad de hacer de nuestro cantón un lugar atractivo, capaz de generar recursos mediante la incentivación del turismo rural. Se está convencido que solamente con campañas de protección al ambiente y a la naturaleza es posible luchar por el carbono neutral, la protección de los mantos acuíferos y la protección y apoyo al esfuerzo que realizan para hacer del cultivo del café un producto con identificación de origen.

En cuanto a la salud y ambiente, se hace necesario apoyar las gestiones y estudios que realiza el grupo de jóvenes ambientalistas que están luchando por establecer políticas de reutilización y reciclaje de la materia prima. De igual manera, la municipalidad debe adquirir un recolector de basura y brindar el servicio con la mano de obra existente.

En cuanto al manejo de los recursos naturales, la alcaldía propone realizar planes de desarrollo sostenible donde la protección del recurso hídrico, del aire y los campos forestados cobra gran importancia. Es importante destacar que se realizarán campañas de reforestación tendientes a proteger los mantos acuíferos, la producción de oxígeno tras la búsqueda de la consecución de carbono neutral.

Se impulsarán programas en coordinación con la oficina de protección ambiental del ICE, para llevar a cabo programas de reforestación en fincas cafetaleras con árboles de especies protegidas que den comida a las aves. También se realizarán campañas forestales en las orillas y bordes de las carreteras nacionales y municipales con especies frutales como: jocote, níspero, naranja, limón, anona, etc.

Se coordinará con el MINAE la posibilidad de apertura de un tajo para el mantenimiento de los caminos municipales. De igual manera al adquirir maquinaria municipal se estará trasladando en coordinación con las autoridades del Proyecto PH Pirrís, el material disponible arena y piedra cuarta para ser usados de forma conjunta con los recursos de la Ley 8114 en proyectos de la Junta Vial. Los terrenos dedicados a tajos de explotación deben ser cuidadosamente tratados de tal manera que no causen problema alguno a los corredores biológicos, áreas protegidas, mantos acuíferos. Además deben ser cuidadosamente reforestados.

Garantizar a la comunidad que con el uso y tratamiento de la basura según propuesta de los ambientalistas se garantiza la no contaminación de mantos acuíferos, el buen manejo de los lechizados de la basura si los hubiera, la no contaminación de la atmósfera y la búsqueda continua para industrializar desechos sólidos y la promoción de empleo.

Garantizar que para el manejo de la basura deben ser conocidos aspectos tales como: hidrología, geología básica, diagnóstico ambiental, patrón de vientos, flujos de gases, corredores biológicos, manejo de gases venenosos como: dióxido de azufre y sustancias nitrosas.

Para realizar una buena labor ambiental es importante contar con una oficina de gestión ambiental, con un profesional a cargo y gestionar la colaboración y asesoramiento de los departamentos de impacto ambiental de las distintas universidades de Costa Rica, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, del MINAE y tomar en cuenta los análisis de estudios de impacto ambiental realizados por distintas instituciones.

Las zonas protectoras son áreas protegidas que se crean con el propósito de brindar protección a los recursos hídricos y a los demás recursos naturales existentes en una zona determinada. Es por esto que en la Subregión Los Santos se quiere crear una zona protectora y así recuperar, conservar y proteger los valiosos recursos con que cuenta.

### **Manejo de desechos sólidos**

OBJETIVO: Fomentar el hábito y la responsabilidad en la población de un adecuado manejo y disposición final de los desechos sólidos.

### ACTIVIDAD:

Campaña informativa, divulgativa y educativa, sobre la importancia de la separación y aprovechamiento de los desechos sólidos (basura) con el propósito de lograr disminuir la contaminación ambiental, el volumen destinado al relleno sanitario y contribuir con los procesos de reciclaje

### **Agua potable y Saneamiento**

#### OBJETIVO:

- a) Contribuir con una mejor calidad de vida de la población, mejorando los sistemas de abastecimiento de agua potable para consumo humano, en los procesos de captación, almacenamiento, tratamiento y distribución.
- b) Propiciar el establecimiento de sistemas de depuración de las aguas servidas para evitar que discurran causando contaminación ambiental en su transcurso, así como de quebradas y ríos

#### ACTIVIDADES:

- a) Campañas informativas y divulgativas, actividades educativas y de capacitación, sobre el buen uso, manejo y administración del recurso hídrico para un mejor abastecimiento de agua para consumo humano, garantizando calidad, cantidad y continuidad.
- b) Establecimiento de sistemas demostrativos sobre depuración de aguas servidas.

### **Reforestación**

#### OBJETIVO:

Implementar la reforestación en las áreas de recarga acuífera y de protección de las nacientes, así como también de aquellos lugares que presenten condiciones para mejorar la belleza escénica con el propósito de recuperarlas, conservarlas y protegerlas, manteniendo y aumentando el caudal hídrico, contribuir con la disminución del calentamiento global mediante la captura del CO<sub>2</sub>, mantener la biodiversidad y para las actividades productivas.

#### ACTIVIDADES:

- a) Campaña informativa, divulgativa y educativa sobre la importancia de los árboles en el ciclo hidrológico, purificación del aire y mantenimiento de la biodiversidad.

b) Reforestar los cerros de Abejonal, Yacsal, Santa Rosa, San Francisco, Santa Juana, San Andrés, San Antonio, San Isidro, Santa Cruz y todas aquellas áreas que se consideren de recarga acuífera y de protección de nacientes.

#### **F. Desarrollo Turístico:**

Nuestro cantón necesita de nuevas fuentes de ingreso; para ello se debe incursionar en el campo del turismo rural, de montaña y de adrenalina en las alturas. Entre algunos aspectos generales están los siguientes:

Estimular y difundir el potencial turístico del cantón; creando la cámara de comercio cantonal y haciendo contactos con las oficinas turísticas nacionales e internacionales. Es importante estimular la construcción de infraestructura como: cabinas, hoteles de montaña, entre otros. Nuestro cantón tiene sitios y parajes dignos de cualquier turista nacional e internacional, citó como ejemplo al majestuoso Cerro del Dragón y sus cañones sitio idóneo para la inversión internacional con la construcción de un posible teleférico. Además nuestro cantón tiene la posibilidad de darse a conocer mediante coffee tour y procesos, tour en producción de miel de abeja, corredores biológicos, la industria del dulce en el trapiche, etc.

Estructurar un sistema (FAS) con factores, atractores y sistemas de apoyo.

Estos incluyen factor Turístico, Recursos Turísticos y Destinos turísticos. Deben ir de la mano con las aristas Naturalia, tierra, agua, clima, corredores, el arista humania, recursos humanos, herencia cultural, trabajo, costumbres entre otros y el arista capitalia que es el factor financiero, físico, inversión pública, fomento entre otros.

En los atractores culturales se pueden citar bosques tropicales, corredores biológicos, fuentes de agua potable, potencial acuífero, clima agradable, vegetación variada, fauna local etc.

En los atractores culturales se citan, historia, fundación de museos, festivales culturales, fiestas patronales, tradiciones, cultura etc.

En cuanto a los sistemas de apoyo deben especificarse los medios de transporte, y los diferentes medios de comunicación. De igual manera la hospitalidad, lugares de alojamiento hotelero, extra hotelero, y segunda residencia.

Desde luego, debe haber servicios complementarios en salud, seguridad, facilidades turísticas etc.

Es importante mencionar factores a tomar en cuenta como agroturismo, agro ecoturismo, turismo ecológico, turismo situacional de acuerdo a potencialidades existentes como el trapiche, conservas frutales, producción variada, viveros, programas de reforestación, cuidado de ambiente, el tour cafetal, la florea, la cosecha, la producción de miel, la represa hidroeléctrica, la manufactura cafetalera, el micro beneficio, la pesca artesanal de trucha.

Algunas de las ventajas del turismo en nuestro cantón:

Crecimiento sostenido, generación de divisas, imagen internacional, estabilidad económica, social y política, protección de los recursos naturales, inversión estatal en salud, educación e infraestructura.

Es importante destacar que se debe realizar un estudio concienzudo del Plan de Desarrollo turístico de Monteverde, y de los planes turísticos desarrollados en la comunidad y el cantón de Dota.

#### **G. Desarrollo Político y Empresarial:**

Desde el punto de vista político se lleva a cabo todo apoyo necesario a las iniciativas de desarrollo que nacen en cada una de las comunidades. Además se trata de una alcaldía de puertas abiertas, donde la opinión de los vecinos se convierte en el punto de salida para iniciar la solución de problemas a nivel cantonal. Entre otros asuntos se menciona:

Mantener actualizada la lista de proveedores municipales y hacer de la Ley de Contratación Administrativa un acto de pureza, transparencia, legalidad y democracia participativa.

#### **H. Desarrollo Gestión Municipal:**

En cuanto al manejo del cementerio se realizarán estudios económicos; pues con el pago por ese concepto, da para brindar un mejor embellecimiento y asistencia en los niveles de ornato

Se debe agilizar por parte de la administración municipal la aprobación de permisos de construcción, de igual manera la otorgación de las patentes cuando se soliciten. Poner en práctica Ley de Simplificación de Trámites.



## **Conclusión**

Las anteriores acciones corresponden a un plan de trabajo tendiente a salir del subdesarrollo y abandono de muchas de las áreas afectadas a través de los años.

La alcaldía municipal adquiere el compromiso firme de luchar de la mano de las comunidades para tratar de sacar adelante al cantón. Es importante mencionar que se apoyará toda iniciativa de desarrollo que nazca en el seno de las comunidades sin importar credo o colores políticos.

Es compromiso convertir al Gobierno Local en un ente de puertas abiertas, donde las audiencias y negaciones son parte del pasado.

Jorge Denis Mora Valverde.

Alcalde 2020-2024

Cantón León Cortés

## Anexo

Contenidos del programa, según prioridades.

### **A) Campo de seguridad:**

- Coordinación con policía de proximidad cantonal, OIJ, GAO y MSP.
- Fortalecimiento de policía comunitaria, Lucha contra narcotráfico y Coordinación con la PCD.

### **B) Campo de la salud:**

- Solución problema de la basura a nivel cantonal y logística, compra de equipo, actualización de tarifas, relleno sanitario, reciclaje de valorizables, tratamiento de biodegradables, adquisición de finca antigua COOPELECO.
- Atención al adicto, Coordinación IAFA, Coordinación con el CAIS, Campañas contra dengue, zika, chikungunya, Limpieza de cauces de ríos y Buen manejo de acueducto.

### **C) Campo de la educación:**

- Aporte oportuno municipal a juntas de educación y administrativas, coordinación general y lucha por la consecución de una sede de una universidad técnica virtual.

### **D) Campo económico:**

- Apoyo microempresarios, Conciencia tributaria, Solución quiebra técnica municipal, Pago deuda interna, Ajustes tarifarios,

Cumplimiento deuda externa, Apoyo empresas locales (energía hidroeléctrica), Actualización de inventarios, Lucha por el empleo, creación de mercadito municipal, proyectos productivos, apoyo Denominación de Origen, diversificación de cultivos, huerta casera, terminar con el pendiente de cobro e industrialización de productos terminados.

#### **E) Construcción e infraestructura:**

- , Coordinación MOPT, Proyecto BID, Mejoramiento vial, Puentes, Cunetas, Recarpeteos, Adquisición de tajo, Administración eficiente ley 8114 y reforma número 18001, recuperación edificio municipal, mantenimiento de rutas alternas, plan regulador y características principales, municipalización de rutas y Carreteras nacionales.

#### **F) Área ambiental:**

- Proyecto de reforestación, coordinación con el MINAE, áreas protegidas, turismo ecológico, declarar el Abejonal Reserva Forestal y Corredor Biológico, limpieza y ornato del Cantón y creación de apartamento ambiental.

#### **G) Área administrativas:**

- Eficiencia y calidad de atención al público, posible reestructuración interna, diálogo, trabajo y honorabilidad, ley de simplificación de trámites.

- Proyección Cantonal, Regional, Nacional e internacional.

- Rendición de cuentas, redacción de reglamentos y plan de emergencia, coordinación interinstitucional, apertura ley de contratación administrativa (transparencia), sesiones en los distritos, actualización y mejoras del cementerio.

#### **H) Campo vivienda:**

- Si existen planes viables, que no engañen y utilicen a los beneficiarios como elemento político, se continuarán sin crear expectativas.

#### **I) Campo deporte:**

- Inversión en recreación, no solo en deporte, participación en juegos nacionales.

#### **J) Campo social:**

- Lucha contra la pobreza, coordinación con asociaciones de desarrollo, políticas de empleo temporal, alumbrado público, protección animal, promoción social, creación oficina de la mujer y aplicación ley 7600.

#### **K) Campo cultural:**

- Búsqueda de una sinfónica cantonal y escuela de música, gimnasio de puertas abiertas, rescate áreas de recreación, apoyo a la infraestructura y disciplinas deportivas.